



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 5 Sexagésima Tercera Legislatura Comisión de Medio Ambiente Primer Año de Ejercicio Legal Reunión celebrada el 17 de mayo de 2016

Presidenta Dip. María Soledad Ledezma Constantino

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el diecisiete de mayo del año dos mil dieciséis, en la Biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-

La secretaría pasó lista de asistencia, declarándose el quórum legal con la presencia de las diputadas María Soledad Ledezma Constantino, Angélica Casillas Martínez, Estefía Chávez Cerrillo y del diputado J. Jesús Oviedo Herrera. Se registró la inasistencia del diputado Santiago García López, misma que la presidencia calificó de justificada, en virtud del escrito enviado previamente, con fundamento en el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.-

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.-

En el segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, la minuta número cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinte de abril del año dos mil dieciséis, sin registrarse intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad.-

En el desahogo del tercer punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con la correspondencia turnada a la Comisión, consistente en: **único.** El Secretario del Ayuntamiento de Pénjamo, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa de adiciones a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato. Dictando el acuerdo de: **Enterados.**-

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y declaró tener por radicada la iniciativa formulada por las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y procedió a los acuerdos, sobre la metodología para su análisis y dictamen, aprobándose por unanimidad de votos, la siguiente: **1.** Remisión de forma electrónica de la iniciativa a las diputadas y diputados del Congreso del Estado para su análisis y comentarios; **2.** Habilitación, durante el proceso de dictaminación, de un vínculo en la página web oficial del Congreso del Estado, en la que se ponga a disposición de la ciudadanía la iniciativa, así como un apartado en el que se tenga la posibilidad de enviar a la Comisión, comentarios o propuestas sobre el contenido de la iniciativa; **3.** Remisión de la iniciativa, vía correo electrónico, para su consulta a las áreas de investigación, maestros, docentes e investigadores académicos relacionados con la materia, de las universidades y tecnológicos del estado; **4.** Por incidir en la competencia municipal, remisión de la iniciativa vía oficio para opinión, a los ayuntamientos del estado, y mediante correo electrónico a las o



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

los titulares de las direcciones de protección civil y de las dependencias municipales responsables de impulsar el desarrollo sustentable y la protección del ambiente; **5.** Elaboración y remisión por parte de Secretario Técnico de un documento que concentre las observaciones y comentarios recibidos, mismo que sería enviado siete días hábiles posteriores a la conclusión del término otorgado a las entidades consultadas para enviar sus comentarios; **6.** Integración de un grupo de trabajo permanente para el análisis del documento elaborado por la Secretaría Técnica de la Comisión de Medio Ambiente y de la iniciativa que presentó el Gobernador del Estado de reformas y adiciones a la misma Ley. Estará conformado por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, asesores parlamentarios y el secretario técnico de la Comisión; así como representantes de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, quienes podrán contar con el apoyo técnico jurídico del Instituto de Ecología del Estado, Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato y de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural; **7.** Una vez agotadas las reuniones del grupo de trabajo, en el término de cinco días hábiles se presentará un proyecto de dictamen de ambas iniciativas, mismo que será remitido a los integrantes de la mesa de trabajo para formular observaciones en un término de cinco días hábiles; **8.** Reunión de la Comisión para la discusión, y en su caso, aprobación del dictamen; y **9.** El dictamen se deja a disposición del Presidente de la Mesa Directiva y de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que sea agendado en la sesión que consideren conveniente. Se otorgaron treinta días hábiles para que las entidades y organismos envíen sus comentarios u observaciones sobre la iniciativa.- - - - -

En el apartado de asuntos generales se registró la participación de la diputada Angélica Casillas Martínez para hablar sobre la medición de la OMS sobre la contaminación ambiental en el Estado de Guanajuato.- - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la sesión siendo las once horas con cincuenta y tres minutos, comunicando a las diputadas que se les citará para la próxima por conducto de la secretaría técnica. Doy fe.- - - - -

María Soledad Ledezma Constantino
Diputada Presidenta

Angélica Casillas Martínez
Diputada Secretaria



Guanajuato, Gto., 17 de mayo de 2016

Asunto: Se solicita justificar inasistencia.
Oficio número GP-PRI 101/2016

Dip. María Soledad Ledezma Constantino
Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente
P r e s e n t e

Por este medio me dirijo a usted, para comunicarle que, el **DIP. SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ**, no podrá asistir a la Comisión de Medio Ambiente, que fue programada para el día de hoy 17 de mayo, del año en curso, a las 11:30 horas, por motivos de salud. En atención a lo antes manifestado y con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito de la manera más atenta tenga a bien, justificar dicha inasistencia.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e

Dip. Arcelia María González González
Diputada del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional



Dr. Eugenio Ledesma Requenes
U.N.A.M.
MEDICO CIRUJANO
CED.PROF. 730626 REG. S.S.A. 93111
S.S.A. GTO. 1643

CONSULTORIO
I. ALLENDE #103 SUR
COL. CENTRO
TEL. 61 32336
CELAYA, GTO.

Celaya, Gto. a 17 de Mayo del 2016.

Paciente: Santiago García López

A Quien Corresponda:

Paciente masculino acude a este consultorio médico por referir, dolor abdominal acompañado de vómito posterior a la ingesta de mariscos. A la e.f. abdomen blando depresible doloroso a la palpación en epi y meso gástrico mas datos de desequilibrio hidro-electrolítico. Se trata medicamente más hidratación oral, mas dieta exenta de irritantes y grasos. Se recomienda reposo por lo menos tres días para su recuperación.

Por su atención gracias.



Dr. Eugenio Ledesma Requenes.



Dr. Eugenio Ledesma Requenes

U.N.A.M.

MEDICO CIRUJANO

CED. PROF. 730626 REG. S.S.A. 93111

S.S.A. GTO. 1643

CONSULTORIO
I. ALLENDE # 103 SUR
COL. CENTRO
TEL. 61 32336
CELAYA, GTO.

SR. SANTIAGO GARCIA LOPEZ

I7-05-I6

EVOCS.- (Levofloxacin). Tabs de 500 mgs, tomar una cada
24 hrs. 5 dias.

FsDYALITE.- Sol. xxy. xpx tomar fco de medio litro
cada I por la mañana y tarde. 3 dias.

BONADOXINA.- Sol. Iny. aplicar via I.M. cada I2 hrs.
En caso de vomito.

PIRAC-PLUS.- Sol. Iny aplicar via I.M. cada 8 hrs. en caso
de dolor.

Atte Dr. Ledesma